



**THE PARTNERSHIP**  
FOR INCLUSIVE DISASTER STRATEGIES

**Manteniéndose seguro:  
Estrategias y preparación  
para personas discapacitadas  
durante despliegues militares  
y operaciones del Servicio  
de Inmigración y Control de  
Aduanas (ICE) y de la Oficina  
de Aduanas y Protección  
Fronteriza (CBP)**

La Alianza para Estrategias Inclusivas  
ante Desastres

Octubre 2026

## Table of Contents

|                                                                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Descripción general</b>                                                                                                                                                 | <b>4</b>  |
| <b>Parte 1: Consecuencias del despliegue militar y del aumento del despliegue de ICE y CBP para las personas discapacitadas</b>                                            | <b>5</b>  |
| Seguridad comprometida                                                                                                                                                     | 5         |
| Información y notificaciones inaccesibles                                                                                                                                  | 6         |
| Inaccesibilidad física                                                                                                                                                     | 7         |
| Inaccesibilidad ambiental                                                                                                                                                  | 8         |
| Incapacidad para trabajar o dificultad para llegar al trabajo                                                                                                              | 8         |
| Interrupción educativa                                                                                                                                                     | 8         |
| Incapacidad para mantener la salud / interrupción de la atención médica                                                                                                    | 9         |
| Interrupción del transporte                                                                                                                                                | 9         |
| Aumento de la institucionalización y el encarcelamiento                                                                                                                    | 10        |
| Restricción de movimiento                                                                                                                                                  | 11        |
| Falta de disponibilidad de asistentes personales y profesionales de apoyo directo                                                                                          | 11        |
| Dificultad para reabastecer suministros y alimentos                                                                                                                        | 12        |
| Privación de derechos civiles                                                                                                                                              | 13        |
| Posible interferencia con el voto                                                                                                                                          | 14        |
| Maltrato en instalaciones de ICE                                                                                                                                           | 14        |
| Entorno inseguro para inmigrantes con discapacidad                                                                                                                         | 15        |
| Personas con discapacidad detenidas por ICE                                                                                                                                | 15        |
| <b>Parte 2 Siempre Preparados: Una guía para mantener su independencia y mantenerse seguro durante el despliegue militar y de ICE/CBP en comunidades de Estados Unidos</b> | <b>18</b> |
| Manténgase informado                                                                                                                                                       | 19        |
| Desarrolle un plan de seguridad                                                                                                                                            | 19        |
| Mantenga suministros disponibles                                                                                                                                           | 20        |
| ¿Qué hacer si ICE está en su área?                                                                                                                                         | 21        |
| Comuníquese con su red de apoyo sobre cómo ayudarle si el despliegue militar crea barreras                                                                                 | 22        |

|                                                                                                            |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Prepárese antes de ir a áreas donde haya actividad de ICE o CBP                                            | 22        |
| Formas de prepararse para protestas:                                                                       | 22        |
| <b>Parte 3: Cómo llegamos aquí: Algunas leyes que regulan el despliegue militar en comunidades locales</b> | <b>24</b> |
| Ley Posse Comitatus                                                                                        | 25        |
| Excepción a la Ley Posse Comitatus: Ley de Insurrección                                                    | 25        |
| Excepción a la Ley Posse Comitatus: Ley Marcial                                                            | 27        |
| Impugnaciones al despliegue                                                                                | 27        |

Aviso Notará que utilizamos “e” en vez de “a” u “o” en los pronombres, adjetivos y adverbios, por ej. ‘les’, ‘une’ y ‘miembre’; esto no es un error, si no siguiendo el lenguaje inclusivo reconociendo y respetando la diversidad de género, permitiendo que todas las personas, sin importar su identidad de género, se sientan incluidas y representadas en nuestra comunicación.

## Descripción general

Desde enero de 2025, el presidente Trump ha enviado (desplegado) a la Guardia Nacional y a otras fuerzas militares, incluidos los Marines, a comunidades en todo Estados Unidos. La administración también ha incrementado la presencia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). El tipo de presencia militar y de las fuerzas del orden, así como sus acciones, ha sido impredecible. Ha variado desde proyectos de embellecimiento realizados por el ejército en Washington, D.C., hasta la pérdida de vidas de ciudadanos estadounidenses en Minneapolis. Personas discapacitadas, independientemente de su estatus migratorio, han resultado heridas y han fallecido. Esto ha provocado, con razón, que las personas discapacitadas teman por sus vidas y su seguridad.

Así como las personas discapacitadas deben prepararse para desastres sin saber cuándo ocurrirán ni qué tipo de desastre será, también debemos estar preparados para situaciones en las que un despliegue militar o un aumento de la actividad de ICE o CBP pueda afectarles a ellos o a sus familias.

Esta guía tiene tres partes. La Parte 1 describe las posibles consecuencias del despliegue militar y del aumento de la presencia de ICE y CBP en su comunidad, y cómo esto podría amenazar su independencia y seguridad. La Parte 2 le ayuda a desarrollar un plan para mantenerse seguro e independiente, y prepararse para sentirse más seguro y estar más seguro durante períodos de despliegue militar o de actividad intensificada de ICE y CBP en su comunidad. La Parte 3 examina algunas de las leyes relacionadas con el despliegue militar dentro de Estados Unidos. Cada parte puede utilizarse de manera conjunta o independiente. Todas siguen el principio de manejo de emergencias de esperar lo mejor mientras se prepara para lo peor.

Aunque no podemos predecir exactamente lo que ocurrirá, sí podemos apoyarle para que se informe y se prepare. En algunas comunidades, el ejército ha sido desplegado para asistir a ICE y CBP. En otras, ha habido un aumento de la actividad de ICE y CBP sin participación militar. Algunas comunidades, como Minneapolis, han enfrentado más violencia que otras. Las personas con y sin discapacidad no necesariamente están seguras, independientemente de su estatus migratorio. Renée Good, ciudadana estadounidense, fue asesinada por ICE durante una protesta en Minneapolis el 7 de enero de 2026. Alex Preti recibió múltiples disparos y fue asesinado por ICE mientras protestaba en Minneapolis el 24 de enero de 2026.

Las circunstancias específicas serán diferentes para cuando esta guía sea publicada. Lo que probablemente permanecerá constante es que existe una amenaza para la comunidad discapacitada, que existen leyes que protegen a las personas discapacitadas y que las personas discapacitadas pueden prepararse para intentar reducir los impactos negativos de una mayor presencia militar y de ICE/CBP sobre sí mismas y sus comunidades.

## **Parte 1: Consecuencias del despliegue militar y del aumento del despliegue de ICE y CBP para las personas discapacitadas**

Todas las personas discapacitadas corren el riesgo de perder seguridad e independencia debido a acciones dirigidas contra inmigrantes. Esta sección explora algunas de las consecuencias negativas para las personas con discapacidad durante el despliegue militar y ofrece ejemplos de personas discapacitadas que han sido afectadas negativamente. Nuestra intención es educar a la comunidad discapacitada sobre las posibles amenazas y apoyar a las personas discapacitadas en su preparación.

Estas son algunas de las consecuencias y posibles consecuencias del aumento de la presencia de ICE, CBP o del ejército en su comunidad.

### **Seguridad comprometida**

Las personas discapacitadas, especialmente personas discapacitadas con múltiples identidades marginadas, tienen experiencias desproporcionadamente negativas con las fuerzas del orden. Un estudio publicado en 2017 en el *American Journal of Public Health* encontró que las personas con discapacidad tenían una mayor probabilidad de ser arrestadas que las personas sin discapacidad, y que las personas Negras con discapacidad tenían una probabilidad acumulativa de arresto aún mayor.<sup>1</sup>

La seguridad de las personas discapacitadas se ha visto comprometida por ICE, CBP y por las fuerzas del orden/el ejército. “Las fuerzas del orden, en general, tienen un historial violento en lo que respecta al trato hacia las personas que son discapacitadas. Se ha estimado que la mitad de las personas asesinadas por agentes de las fuerzas del orden tienen una discapacidad. El riesgo de violencia a manos de las fuerzas del orden aumenta para las personas con discapacidad de color.”<sup>2</sup> La presencia militar y el aumento de la presencia de ICE/CBP han intensificado la amenaza. El riesgo puede ser particularmente alto para:

---

1 Bay News Rising. “Americans with Disabilities Are at an Especially High Risk of Negative Police Encounters. Advocates Want New Solutions.” *Bay News Rising*, 20 Sept. 2021, <https://baynewsrising.org/2021/09/20/americans-with-disabilities-are-at-an-especially-high-risk-of-negative-police-encounters-advocates-want-new-solutions/>.

2 Stine, Alison. “The Danger ICE Poses to the Disabled Community.” *Nonprofit Quarterly*, 14 Jan. 2026, <https://nonprofitquarterly.org/the-danger-ice-poses-to-the-disabled-community/>.

- Personas Sordas o con pérdida auditiva que no pueden cumplir instrucciones verbales porque no las escuchan.
- Personas autistas o con discapacidades de procesamiento auditivo, que pueden no procesar instrucciones verbales rápidamente o confundirse ante múltiples instrucciones por múltiples fuentes.
- Personas con discapacidades intelectuales que pueden no procesar instrucciones verbales rápidamente o confundirse ante múltiples instrucciones por múltiples fuentes.
- Personas con condiciones de salud mental que pueden desencadenarse por confrontaciones ruidosas por parte de múltiples agentes del orden.

Tenga en cuenta que los agentes que usan mascarillas agravan condiciones ya peligrosas para las personas discapacitadas que ya no pueden leer labios, distinguir quién está hablando o interpretar expresiones faciales.

## **Información y notificaciones inaccesibles**

El acceso lingüístico es fundamental para las personas discapacitadas que no dominan el inglés durante períodos de mayor presencia militar, de ICE y de CBP. Esto incluye tanto a personas cuya discapacidad afecta su capacidad para comunicarse en inglés escrito como a personas discapacitadas que no hablan inglés.

Los anuncios y la información proporcionados sobre la presencia de ICE, CBP o del ejército, o sobre toques de queda, si se implementan, pueden no ser accesibles para personas sordas, con pérdida auditiva o con discapacidades visuales, incluso cuando sea obligatorio por ley. Los avisos pueden no ser accesibles para personas que no leen texto si no cuentan con subtítulos, interpretación en lengua de señas o un formato accesible para personas que no leen material impreso debido a su discapacidad. Cuando los avisos son proporcionados por el gobierno federal, deben ofrecerse en formatos alternativos accesibles conforme a la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Las entidades públicas, como agencias estatales, condados, ciudades y municipios, tienen esta obligación bajo el Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Las entidades públicas, incluidas ciertas organizaciones sin fines de lucro, tienen obligaciones similares bajo el Título III de la ADA. Tanto las entidades cubiertas por el Título II como las cubiertas por el Título III tienen obligaciones bajo la Sección 504 cuando se utilizan fondos federales. Tenga en cuenta que, aunque la interpretación en lengua de señas de material escrito no es legalmente obligatoria, es fundamental para el acceso de las personas sordas cuyo idioma principal es la lengua de señas.

Las personas que hablan otros idiomas además del inglés necesitan disponer de información accesible sobre la presencia del ejército, ICE y CBP; de hecho, el gobierno federal está obligado a proporcionarla. Aunque el Título VI de la Ley de

Derechos Civiles de 1964 establece que “Ninguna persona en los Estados Unidos será excluida de participar, privada de beneficios o sometida a discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal, esta protección solo se aplica a actividades financiadas por el gobierno federal, no a las acciones de las propias agencias federales.”<sup>3</sup>

Para actividades financiadas con fondos federales, la Corte Suprema ha determinado que no proporcionar acceso significativo a información relacionada con actividades federales, por ejemplo mediante traducción o interpretación, puede constituir discriminación bajo el Título VI. En *Lau v. Nichols*, 414 U.S. 563 (1974), la Corte Suprema de Estados Unidos interpretó que la prohibición de discriminación por origen nacional contenida en el Título VI incluye la discriminación basada en la incapacidad de hablar inglés. Para prevenir esta discriminación y cumplir con el Título VI, las actividades financiadas con fondos federales deben incluir servicios de interpretación o traducción.

Sin embargo, para las acciones llevadas a cabo directamente por agencias federales, los requisitos de acceso lingüístico son menos claros. Durante muchos años, los requisitos de acceso lingüístico estuvieron distribuidos entre leyes y órdenes ejecutivas. Aunque algunas actividades específicas, como las actividades de respuesta y recuperación ante desastres de FEMA, tienen sus propios requisitos de acceso lingüístico, otras no los tienen. En su lugar, dichos requisitos se exigían de manera amplia mediante ciertas órdenes ejecutivas emitidas por presidentes anteriores. Durante el último año, estas órdenes ejecutivas de larga data han sido rescindidas, generando confusión sobre dónde y cómo siguen siendo obligatorios los servicios de acceso lingüístico, como la traducción y la interpretación.<sup>4</sup>

No conocer la existencia de una mayor presencia de ICE, CBP o del ejército, u otra información crítica, podría provocar arrestos, lesiones o la muerte. Incluso si una persona no es el objetivo directo de las acciones de ICE, CBP o del ejército dentro del país, la incapacidad de acceder a información o seguir instrucciones emitidas por estas fuerzas coloca a las personas con dominio limitado del inglés en un mayor riesgo.

## **Inaccesibilidad física**

Las aceras y las rampas en las aceras podrían estar bloqueados durante períodos

3 Anderson, April. Overview of Language-Access Requirements for Federally Funded Programs and Federal Agencies. Congressional Research Service, 1 Aug. 2025, [https://www.congress.gov/crs\\_external\\_products/IF/PDF/IF13076/IF13076.1.pdf](https://www.congress.gov/crs_external_products/IF/PDF/IF13076/IF13076.1.pdf).

4 Office of the Attorney General. “IMPLEMENTATION OF EXECUTIVE ORDER NO. 14,224: DESIGNATING ENGLISH AS THE OFFICIAL LANGUAGE OF THE UNITED STATES OF AMERICA.” Department of Justice, 14 July 2025, <https://www.justice.gov/ag/media/1407776/di?inline>.

cortos o prolongados, dificultando el acceso para las personas que utilizan dispositivos de movilidad. Esto representa un riesgo para la seguridad y puede inhibir su capacidad para ir al trabajo, a la escuela o mantener su salud.

## **Inaccessibilidad ambiental**

ICE y la Guardia Nacional han utilizado lo que se conoce como “irritantes químicos”, como gases lacrimógenos y gas pimienta, contra personas detenidas y ciudadanos durante arrestos y protestas. El uso de gases lacrimógenos y gas pimienta tiene un impacto negativo en la salud de todas las personas.<sup>5</sup> Tiene un efecto desproporcionadamente perjudicial en las personas con discapacidad.<sup>6</sup> El uso de estos químicos puede dificultar que las personas discapacitadas vayan al trabajo, a la escuela, realicen diligencias como comprar alimentos y mantengan su salud.

## **Incapacidad para trabajar o dificultad para llegar al trabajo**

La inaccesibilidad física, como las aceras bloqueadas y las interrupciones en el transporte, podría dificultar la capacidad de las personas discapacitadas para trabajar. Las aceras bloqueadas, la interrupción del transporte, la exposición o posible exposición a irritantes químicos como gases lacrimógenos y gas pimienta, y la interrupción de la asistencia personal podrían impedir que las personas discapacitadas trabajen.

Se ha informado que el temor a ICE, CBP y al ejército está provocando que personas discapacitadas y su personal de apoyo se muestren reacias o no estén dispuestas a acudir al trabajo.<sup>7</sup>

## **Interrupción educativa**

La asistencia a la escuela también podría verse afectada. La posible exposición a gases lacrimógenos y gas pimienta, las aceras bloqueadas y el aumento de los confinamientos escolares podrían interrumpir la educación. Se ha informado que algunas familias se han sentido obligadas a llevar y recoger a sus hijos en la escuela en lugar de utilizar autobuses escolares debido a irritantes químicos y otras posibles amenazas. Padres y madres con o sin discapacidad pueden temer llevar a sus hijos a

---

5 Hazzard, Andrew. “ICE Tear Gas Has Significant Health Impacts; One Infant Lost Consciousness after Exposure.” Sahan Journal, 22 Jan. 2026, <https://sahanjournal.com/health/ice-minneapolis-tear-gas-dangerous-health-effects/>.

6 Haar, Rohini J. “The Very Real Health Impacts of Tear Gas.” Physicians for Human Rights, 11 Dec. 2018, <https://phr.org/our-work/resources/the-very-reallockdowns-health-impacts-of-tear-gas/>.

7 Litchman, Rachel. “Recent Changes to Immigration Policies Have Disastrous Impacts on Disabled People and Long-Term Care.” AAPD, 9 Jan. 2026, <https://www.aapd.com/recent-immigration-policies-impacts-disabled-people-and-long-term-care/>.

la escuela.

Según el Fondo para la Educación y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad (DREDF, por sus siglas en inglés), “ICE ha estado separando a miembros de familias e infundiendo miedo al dirigirse a las escuelas, que deberían ser espacios lo suficientemente seguros para que padres, madres, niños, familiares y maestros puedan concentrarse en educar a la juventud. Las escuelas en áreas con alta actividad de ICE están ofreciendo aprendizaje remoto tras observar una disminución en la asistencia. Sin embargo, les estudiantes con discapacidad pueden seguir enfrentando retrasos y barreras, ya que con frecuencia no reciben el apoyo adecuado en la educación virtual.”<sup>8</sup>

## **Incapacidad para mantener la salud / interrupción de la atención médica**

La inaccesibilidad física, como las aceras bloqueadas y las interrupciones en el transporte, puede comprometer la capacidad de las personas discapacitadas para mantener su salud. Esto puede incluir la imposibilidad de acudir a consultorios médicos, centros de infusión, centros de diálisis, tratamientos de quimioterapia y otros tratamientos de salud física y mental. Nos han informado que algunas personas discapacitadas están faltando a citas médicas y no están obteniendo sus medicamentos porque tienen miedo de salir de sus hogares. Según una publicación del blog de la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidad (AAPD, por sus siglas en inglés), “los hospitales ya han visto a agentes de ICE cruzar sus puertas”.<sup>9</sup> Este temor se confirmó aún más cuando Aliya Rahman fue sacada por la fuerza de su automóvil por ICE mientras intentaba acudir a una cita médica. Véase más abajo.

Además de hacer difícil que las personas discapacitadas lleguen físicamente a los lugares necesarios para mantener su salud, las carreteras bloqueadas o los toques de queda también pueden impedir que las personas que asisten a mantener su salud lleguen a sus hogares. Esto puede incluir asistentes personales, asistentes de salud en el hogar, profesionales de apoyo directo y otras personas.

## **Interrupción del transporte**

El transporte podría verse afectado si se despliega el ejército en comunidades de Estados Unidos. Esta interrupción podría manifestarse como reducción o suspensión del transporte público, incluido el paratransito, requisición de vehículos, escasez

8 Disability Rights Education & Defense Fund (DREDF). Immigrant Rights Are Disability Rights: ICE & Law Enforcement Violence Must End. 18 Feb. 2026, <https://dredf.org/immigrant-rights-and-ice-out/>.

9 Litchman 2026.

de personal y detenciones, así como interrupciones en combustible, suministros o mantenimiento. Tenga en cuenta que FEMA ha recurrido a la requisición de vehículos accesibles en desastres anteriores.<sup>10</sup>

## **Aumento de la institucionalización y el encarcelamiento**

El aumento de la presencia militar y de ICE/CBP podría dar lugar a un incremento de institucionalización y encarcelamiento de personas discapacitadas. La Orden Ejecutiva 14321, *Ending Crime and Disorder on America's Streets*<sup>11</sup> (Poner Fin al Crimen y al Desorden en las Calles de Estados Unidos), emitida en agosto de 2025, que esencialmente criminalizó la falta de vivienda, dejó claro que la administración Trump no tolera a las personas sin hogar. El personal militar desplegado puede colaborar en operativos para “limpiar las calles” de personas sin hogar. Muchas personas discapacitadas serán trasladadas a asilos, instituciones psiquiátricas e instituciones carcelarias, incluidas prisiones y cárceles.

- Asilos: Existen varias dinámicas mediante las cuales una mayor presencia militar, de ICE y de CBP puede conducir a que más personas discapacitadas sean institucionalizadas. Una es que personas discapacitadas, especialmente personas mayores, serán institucionalizadas en asilos aunque no sea su decisión. Otra dinámica es que la escasez de asistentes personales se agrave hasta el punto de que personas discapacitadas que actualmente viven de manera independiente con apoyos se vean obligadas a ingresar en asilos.
- Existe una escasez de asistentes personales para personas discapacitadas que eligen vivir en la comunidad.<sup>12</sup> Esta escasez podría empeorar a medida que asistentes personales sean arrestados, deportados o simplemente teman acudir al trabajo. Las personas inmigrantes constituyen el 32 por ciento de la fuerza laboral de atención domiciliaria, mientras que representan un porcentaje menor (25%) de los trabajadores en asilos y (23%) de los trabajadores en entornos residenciales de atención.<sup>13</sup> Esto sugiere que será más fácil para los asilos y centros residenciales mantener personal que para las personas discapacitadas que viven en la comunidad.
- Instituciones psiquiátricas: Un aumento de la presencia militar combinado

10 The Partnership for Inclusive Disaster Strategies. Surviving Hurricanes – The Disabled Experience: It's Always a Harrowing Journey. <https://disasterstrategies.org/surviving-ida/>.

11 United States, Executive Office of the President [Donald J. Trump]. Executive Order #14321: Ending Crime and Disorder on America's Streets. July 24, 2025. Federal Register, vol. 90, no. 134, July 29, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/07/ending-crime-and-disorder-on-americas-streets>.

12 Lyons, Barbara, and Molly O'Malley Watts. Addressing Shortage of Direct Care Workers: Insights from Seven States. 19 Mar. 2024, <https://doi.org/10.26099/czzn-m038>.

13 Ibid.

con un enfoque en “restablecer el internamiento civil”<sup>14</sup> derivado de la Orden Ejecutiva 14321 conducirá a una mayor institucionalización psiquiátrica o encarcelamiento (véase más adelante) de personas percibidas como personas con discapacidades psiquiátricas.

- Cárceles y prisiones: Como resultado de la criminalización de la falta de vivienda establecida en la Orden Ejecutiva Ending Crime and Disorder on America's Streets,<sup>15</sup> más personas sin hogar están siendo encarceladas. Las personas sin hogar tienen una probabilidad desproporcionadamente alta de tener una discapacidad.<sup>16</sup> Si las fuerzas militares están colaborando en la “limpieza de las calles”, conforme a la orden ejecutiva mencionada anteriormente, un mayor número de personas discapacitadas serán encarceladas, en ocasiones por no tener vivienda, lo que ahora podría considerarse un delito.<sup>17</sup>
- Las personas Negras y Morenas ciudadanas estadounidenses que sean detenidas, pero no puestas bajo custodia de ICE, podrían enfrentar un mayor riesgo de encarcelamiento.

## **Restricción de movimiento**

La restricción de movimiento puede ser el resultado de aceras bloqueadas, interrupciones en el transporte, irritantes químicos en el entorno o intimidación. Esto puede limitar el acceso de las personas discapacitadas a sus comunidades, a la asistencia personal y a otros servicios, así como a alimentos y otros bienes esenciales. Durante períodos de crisis y cuando las personas están confinadas en sus hogares, la violencia doméstica aumenta de manera desproporcionada para las personas discapacitadas.

## **Falta de disponibilidad de asistentes personales y profesionales de apoyo directo**

Además de que las personas discapacitadas son amenazadas directamente, su personal de apoyo también está siendo amenazado.

El aumento del despliegue militar y de la presencia de ICE y CBP está agravando la escasez de asistentes personales. “El treinta y dos por ciento de la fuerza laboral

---

14 Trump, Executive Order #14321.

15 Ibid.

16 Preisser, Jack. “Disability and Homelessness in America.” Carleton College. Accessibility Digest, 10 Mar. 2025, <https://www.carleton.edu/accessibility-resources/newsletter>.

17 Trump, Executive Order #14321.

de atención domiciliaria está compuesta por inmigrantes.”<sup>18</sup> “[L]es inmigrantes no ciudadanos representan una proporción mayor de las personas inmigrantes que trabajan en entornos de atención domiciliaria en comparación con asilos y entornos residenciales de atención.”<sup>19</sup>

Las personas Negras y Morenas, tanto documentadas como indocumentadas, así como las personas que no hablan inglés, podrían ser detenidas o deportadas. También es posible que se sientan demasiado intimidadas para acudir al trabajo, independientemente de su estatus migratorio.

“[P]ara les inmigrantes discapacitados que dependen de asistentes de cuidado personal, incluso si su estatus migratorio no las hace elegibles para Medicaid o para [servicios basados en el hogar y la comunidad] HCBS (por sus siglas en inglés), enfrentan la doble amenaza de que sus asistentes desaparezcan y sean detenidos por el gobierno, y de que sus necesidades de apoyo sean desatendidas si quedan sujetas a detención por parte de ICE.”<sup>20</sup>

Cuando las personas discapacitadas carecen de asistentes personales, aumenta el riesgo de institucionalización.

También es fundamental que las personas discapacitadas colaboren entre sí para apoyar a asistentes personales y otro personal de apoyo. Deben trabajar para encontrar formas de proporcionar tiempo libre remunerado al personal que ha sido objeto de acoso por parte de ICE/CBP.

## **Dificultad para reabastecer suministros y alimentos**

Un sistema de transporte funcional y eficiente es esencial para la cadena de suministro.<sup>21</sup> Si el transporte se ve interrumpido por redadas de ICE u otras actividades, podría resultar difícil continuar obteniendo bienes. Esto podría incluir:

- Oxígeno. El transporte de oxígeno podría volverse problemático.<sup>22</sup>
- Suministros médicos consumibles, incluidos suministros para alimentación por sonda, suministros para infusión y catéteres. Considere discutir este tema con sus proveedores de oxígeno y suministros médicos consumibles.

---

18 Chidambaram, et al.

19 Ibid.

20 Ibid.

21 Supply Chain Assessment of the Transportation Industrial Base: Freight and Logistics. U.S. Department of Transportation, Feb. 2022, [https://www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2022-02/EO%2014017%20-%20DOT%20Sectoral%20Supply%20Chain%20Assessment%20-%20Freight%20and%20Logistics\\_FINAL.pdf](https://www.transportation.gov/sites/dot.gov/files/2022-02/EO%2014017%20-%20DOT%20Sectoral%20Supply%20Chain%20Assessment%20-%20Freight%20and%20Logistics_FINAL.pdf).

22 Oxygen Supply Chain. U.S. Environmental Protection Agency, Dec. 2022, <https://www.epa.gov/system/files/documents/2023-03/Oxygen%20Supply%20Chain%20Profile.pdf>.

- Alimentos y otros recursos. El suministro de alimentos ya se ha visto afectado por redadas de ICE.<sup>23</sup> Esto podría empeorar debido a actividades de ICE que amenacen el transporte<sup>24</sup> o por redadas en granjas u otros lugares donde se producen o distribuyen alimentos. La Orden Ejecutiva de 2025 de Trump, Enforcing Common Sense Rules of the Road for America's Truckers,<sup>25</sup> (Aplicación de normas de sentido común en la carretera para los camioneros estadounidenses), que entre otras cosas exige que les camioneros tengan dominio del inglés, podría agravar aún más esta situación.

Cuando existe escasez de recursos como alimentos, las personas discapacitadas se ven afectadas de manera desproporcionada. Las personas discapacitadas enfrentan inseguridad alimentaria de manera desproporcionada incluso cuando no existe una crisis.<sup>26</sup> Muchas de las barreras para obtener alimentos durante la pandemia de COVID-19, como la incapacidad de conseguir comestibles, la insuficiencia de suministros, la falta de transporte accesible y de servicios de entrega asequibles,<sup>27</sup> podrían volver a ocurrir durante períodos de presencia militar y de aumento de la actividad de ICE y CBP en sus comunidades.

## Privación de derechos civiles

Aunque las leyes fundamentales sobre derechos civiles y derechos de las personas con discapacidad no han cambiado, la aplicación de las leyes contra la discriminación hacia las personas con discapacidad puede verse reducida considerablemente y la accesibilidad puede dejar de ser una prioridad. Por ejemplo, es posible que no se proporcionen intérpretes de lengua de señas, que las rampas en las aceras queden bloqueadas, etc. Si considera que sus derechos no están siendo respetados debido a

23 Collins, Louise. "How Trump's Immigration Crackdown Disrupts Food Supplies." Supply Chain Digital, 2 July 2025, <https://supplychaindigital.com/news/how-trumps-immigration-crackdown-disrupts-food-supplies>.

24 Starr, Stephen. "Immigrant Truck Drivers Are Vital to the Economy. ICE Crackdown Is Forcing Them off Roads." The Guardian, 10 Mar. 2026. US Immigration. The Guardian, <https://www.theguardian.com/us-news/2026/mar/10/ice-crackdown-immigrant-truck-drivers>.

25 United States, Executive Office of the President [Donald J. Trump]. Executive Order #14286: Enforcing Commonsense Rules of the Road for America's Truck Drivers. April 28, 2025. Federal Register, vol. 90, no. 84, May 2, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/04/enforcing-commonsense-rules-of-the-road-for-americas-truck-drivers/>.

26 Coleman-Jensen, Alisha. "Thirty Years After Enactment of the Americans with Disabilities Act, Disabilities Remain a Risk Factor for Food Insecurity." Economic Research Service U.S. Department of Agriculture. Amber Waves, June 2020, <https://www.ers.usda.gov/amber-waves/2020/december/thirty-years-after-enactment-of-the-americans-with-disabilities-act-disabilities-remain-a-risk-factor-for-food-insecurity>.

27 Ibid.

su discapacidad, comuníquese con su agencia local de Protección y Defensa. Puede encontrar la agencia de Protección y Defensa de su estado o territorio en [el directorio de miembros de la Red Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (enlace en inglés).

## **Posible interferencia con el voto**

Se desconoce si ICE o CBP tomarán medidas que, intencional o involuntariamente, interfieran con los derechos de voto de las personas discapacitadas. Trabaje con funcionarios electorales y miembros de la comunidad antes de las elecciones para garantizar que los votos de las personas con y sin discapacidad no se vean comprometidos.

## **Maltrato en instalaciones de ICE**

Según Mike Ervin en The Progressive Magazine, “desde hace mucho tiempo se sabe que tener una discapacidad aumenta considerablemente el riesgo de que una persona sea sometida al uso de la fuerza e incluso muera a manos de la policía. Por lo tanto, no sorprende ver que las personas con discapacidad estén siendo maltratadas mientras se encuentran bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE).”<sup>28</sup>

En agosto de 2025, más de 30 representantes del Congreso enviaron una carta a Kristi Noem,<sup>29</sup> quien en ese momento era la Secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), organismo que tiene jurisdicción sobre ICE.<sup>30</sup>

La carta establecía, en parte, que:

“Es inaceptable que a las personas detenidas con discapacidad se les niegue rutinariamente el acceso a medicamentos, dispositivos de asistencia y medios de comunicación hasta que surjan emergencias”, escribieron los legisladores. “Este patrón de negligencia exige supervisión federal inmediata, rendición de cuentas y la aplicación de la Ley de Rehabilitación de 1973 y de las propias regulaciones del DHS”.<sup>31</sup>

---

28 Ervin, Mike. “ICE’s Mistreatment of People with Disabilities.” *Progressive.Org*, 11 Feb. 2026, <https://progressive.org/api/content/66133f20-0787-11f1-9406-1248ae80e59d/>.

29 Brownley, Julia and Members of Congress. “Letter to Kristi Noem.” 1 Aug. 2025, <https://juliabrownley.house.gov/wp-content/uploads/2025/08/Letter-to-Sec.-Noem-on-ICEs-Mistreatment-of-Individuals-with-Disabilities.pdf>.

30 Ervin.

31 Brownley, et al.

## Entorno inseguro para inmigrantes con discapacidad

Según una encuesta del KFF publicada en mayo de 2025, las personas inmigrantes, incluso aquellas que cuentan con documentación, se sienten menos seguras de lo que se sentían en 2023.<sup>32</sup> Actualmente, las personas inmigrantes están menos seguras en Estados Unidos. Esto incluye también a ciudadanos y residentes permanentes. Las personas inmigrantes con discapacidad están menos seguras que las personas inmigrantes sin discapacidad. Según Nonprofit Quarterly, “las personas con discapacidad enfrentan una amenaza mayor de violencia a manos de la agencia federal encargada de hacer cumplir las leyes migratorias”.<sup>33</sup>

“La migración siempre ha sido un asunto de justicia para las personas con discapacidad. Los ataques contra las comunidades inmigrantes perjudican de manera desproporcionada a personas Negras, Morenas, Indígenas, LGBTQI+ y discapacitadas.”<sup>34</sup>

## Personas con discapacidad detenidas por ICE

Según Truthout, “las personas discapacitadas enfrentan una amenaza creciente de violencia y detención por parte de las fuerzas del orden, incluidos agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), que han sido desplegados para aterrorizar comunidades y detener a vecinos en Los Ángeles, Chicago, Minneapolis y otros lugares como parte de las medidas represivas de Trump durante el último año”.<sup>35</sup>

A continuación se presentan ejemplos de personas con discapacidad que fueron puestas bajo custodia de ICE. Algunas eran ciudadanas y otras no. No incluimos estos ejemplos para alarmar. Los incluimos para que conozca las realidades actuales y para apoyarle en su planificación para mantenerse seguro.

### Ejemplo: Aliya Rahman, persona discapacitada sometida a violencia por parte de ICE/CBP

Aliya Rahman es autista, tiene una lesión cerebral y otras discapacidades. Esta

---

32 Schumacher, Shannon, et al. *KFF Survey of Immigrants: Views and Experiences in the Early Days of President Trump's Second Term*. KFF, 8 May 2025, <https://www.kff.org/racial-equity-and-health-policy/kff-survey-of-immigrants-views-and-experiences-in-the-early-days-of-president-trumps-second-term/>.

33 Stine.

34 Uzeta, Michelle. “DREDF Denounces Misuse of Power and Supports Our Immigrant Communities.” Disability Rights Education & Defense Fund (DREDF), 10 June 2025, <https://dredf.org/dredf-denounces-misuse-of-power-and-supports-our-immigrant-communities/>.

35 Dhenin, Marianne. “Disabled Organizers Are Facing Down Trump's Immigration Crackdown.” *Truthout*, 25 Mar. 2026, <https://truthout.org/articles/disabled-organizers-are-facing-down-trumps-immigration-crackdown/>.

ciudadana estadounidense, que es una persona de color, se dirigía a una cita médica en un consultorio que había visitado numerosas veces anteriormente. El consultorio estaba cerca de una protesta contra ICE en Minneapolis a la que ella no tenía intención de asistir. Se sintió confundida por la presencia de numerosos agentes rodeando su automóvil y gritando órdenes contradictorias. Debido a que les agentes llevaban mascarillas, no podía leer labios ni expresiones faciales que le ayudan a entender de dónde proviene el sonido. Les agentes rompieron las ventanas de su automóvil, cortaron sus cinturones de seguridad y luego la sacaron del vehículo por la fuerza. Mientras la transportaban entre una multitud, ella gritaba repetidamente que tenía una discapacidad. [Aquí está su testimonio ante una audiencia del Congreso en febrero de 2026](#) (enlace en inglés).

Las personas discapacitadas no deben entrar en pánico, pero debemos ser conscientes de que puede ocurrir violencia por parte de ICE, CBP y el ejército. Como enfrente Aliya Rahman y muchas otras personas afectadas por irritantes químicos como gases lacrimógenos mientras iban al trabajo o a la escuela cerca de protestas, no asistir a una protesta no es suficiente para proteger a personas con y sin discapacidad del daño.

#### Ejemplo: Wael Tarabishi, ciudadano con discapacidad que fallece después de que ICE detiene a su principal cuidador

Wael Tarabishi, ciudadano estadounidense de 30 años con enfermedad de Pompe avanzada, una discapacidad significativa que afectaba su movilidad, respiración y habla, falleció el 23 de enero de 2026, semanas después de que su padre y principal cuidador, Maher Tarabishi, fuera detenido por ICE. A Maher se le negó la solicitud de asistir al funeral de su hijo.<sup>36</sup>

Según ABC News, “Maher, originario de Jordania, permaneció en Estados Unidos después del vencimiento de una visa de turista en 1994... El gobierno de Estados Unidos permitió que Maher permaneciera legalmente en el país para cuidar de Wael mediante una Orden de Supervisión en 2008”.<sup>37</sup> Este trágico ejemplo resalta la necesidad de que las personas discapacitadas comprendan que sus asistentes personales, ya sean familiares o personal remunerado, pueden ser detenidos o deportados por ICE y planifiquen para esa posibilidad. Nuevamente, esto puede ocurrir independientemente de su estatus migratorio, particularmente si son personas Negras o Morenas. Contar con proveedores alternativos de asistencia personal, aunque a menudo sea difícil, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

---

36 “Disabled US Citizen’s Family Says ICE Stopped His Father from Attending His Funeral.” ABC News, directed by Marwa Mouaki, ABC, 3 Feb. 2026, <https://abcnews.com/US/disabled-us-citizens-family-ice-stopped-father-attending/story?id=129702431>.

37 Ibid.

### Ejemplo: Kenek Bautista Torres, niño discapacitado detenido por ICE más allá del período permitido por la ley

A pesar de que existe un límite de 20 días para la detención de menores, “Vilma Bautista Torres, quien huyó de Honduras y solicitó asilo en Estados Unidos en 2021, dijo que ella y su hijo de 9 años, Kenek, pasaron más de 80 días en [el Centro de Procesamiento de Inmigración de] Dilley antes de ser liberados bajo libertad condicional la semana pasada. Kenek, quien tiene autismo severo, se volvió cada vez más desorientado y angustiado a medida que pasaban las semanas sin acceso a terapia, según ella, golpeándose a sí mismo, llorando durante la noche y suplicándole que lo dejara regresar a su escuela en Luisiana”<sup>38</sup>

### Ejemplo: Nurul Amin Shah Alam, refugiado rohinyá ciego que murió después de ser abandonado por ICE

El cuerpo de Nurul Amin Shah Alam fue encontrado sin vida al aire libre, expuesto a temperaturas bajo cero, después de que CBP lo dejara en una tienda de donas cerrada a cinco millas de su hogar.<sup>39</sup> Era un refugiado de 56 años procedente de Birmania que no hablaba inglés y era casi totalmente ciego. Su familia no fue informada de que sería dejado allí.<sup>40</sup>

Su muerte fue clasificada como homicidio en marzo de 2026. Según una declaración de la Oficina del Médico Forense del Condado de Erie, “la causa de muerte fue complicaciones derivadas de una úlcera duodenal perforada precipitada por hipotermia y deshidratación, y la manera de muerte fue homicidio”.<sup>41</sup>

“La causa de muerte se refiere a la enfermedad o lesión que inicia la secuencia letal de acontecimientos. La manera de muerte describe las circunstancias de la muerte o cómo ocurrió la causa. Para fines de certificación de defunción, ‘homicidio’ se refiere a una muerte resultante del acto voluntario de otra persona, lo que puede incluir actos u omisiones negligentes. La clasificación de homicidio no implica intención de causar daño o muerte. Las determinaciones sobre la manera de muerte son neutrales, no

38 “‘This Place Broke Something in Us’: Kids Languish in ICE Detention Long Past 20-Day Court Limit.” *NBC News*, 13 Mar. 2026, <https://www.nbcnews.com/news/us-news/children-languish-ice-detention-long-20-day-court-limit-rcna262525>.

39 Moench, Mallory. “Nurul Amin Shah Alam: Refugee’s Death after Release by US Immigration Authorities Ruled Homicide.” *BBC*, 2 Apr. 2026, <https://www.bbc.com/news/articles/c4gx8l7w4jjo>.

40 Shoemaker, J. Dale. “Blind Refugee Abandoned by Border Patrol Dies in Buffalo.” *Investigative Post*, 25 Feb. 2026, <https://investigativepost.org/2026/02/25/blind-refugee-abandoned-by-border-patrol-is-dead/>.

41 *Erie County Provides Statement Regarding the Medical Examiner’s Office Investigation on the Death of Nurul Amin Shah Alam*. Erie County Department of Health, <https://www3.erie.gov/health/press/erie-county-provides-statement-regarding-medical-examiners-office-investigation-death-nurul>. Accessed 22 Sept. 2026.

legales y existen únicamente para fines estadísticos vitales. No indican criminalidad, lo cual corresponde al sistema judicial.”<sup>42</sup>

### Ejemplo: Menor de 15 años con discapacidad

En agosto de 2025, un menor de 15 años con discapacidad “fue esposado por agentes de ICE en lo que ahora afirman que fue un ‘error’, mientras esperaba a su hermana dentro de un automóvil junto con su madre frente a una escuela. Su familia está demandando a la administración Trump por agresión.”<sup>43</sup>

### Ejemplo: Persona discapacitada de 21 años que quedó sin posibilidad de comunicarse

En marzo de 2025, Héctor, una persona de 21 años con discapacidades del desarrollo, quedó sin posibilidad de comunicarse mientras se encontraba en un centro de detención para inmigrantes en Tacoma, Washington.<sup>44</sup>

### Ejemplo: Javier Díaz Santana, persona sorda de 32 años arrestada y detenida ilegalmente por ICE

En el verano de 2025, Javier Díaz Santana fue arrestado ilegalmente en el lavadero de autos donde trabajaba. Su teléfono fue confiscado y fue esposado, por lo que no podía comunicarse mediante lengua de señas ni de ninguna otra forma. Se le presentó material escrito en español, idioma que no habla. Fue trasladado desde California hasta Texas, donde su familia no pudo localizarlo. El Sr. Díaz Santana tenía autorización legal para permanecer en Estados Unidos y permiso de trabajo bajo el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). Aunque finalmente fue devuelto a su hogar, se le exige portar un monitor electrónico en el tobillo.<sup>45</sup>

## **Parte 2 Siempre Preparados: Una guía para mantener su independencia y mantenerse seguro durante el despliegue militar y de ICE/CBP en comunidades de Estados Unidos**

Los defensores de los derechos de las personas con discapacidad deben cuestionar activamente y resistir políticas perjudiciales, incluido el aumento del despliegue militar en nuestras comunidades. Al mismo tiempo, sabemos que estas acciones pueden avanzar a pesar de nuestra oposición. Pero, al igual que ocurre con los desastres

42 Ibid.

43 Stine.

44 Ibid.

45 Mejia, Brittney. “Deaf, Mute and Terrified: ICE Arrests DACA Recipient and Ships Him to Texas.” Los Angeles Times, 22 July 2025, <https://www.latimes.com/california/story/2025-07-22/ice-arrests-daca-recipient-at-california-car-wash>.

climáticos, podemos planificar para mitigar sus efectos. La planificación para un aumento del despliegue militar debe comenzar de inmediato. Invitamos a les aliades a apoyar a las personas discapacitadas en su preparación y en su supervivencia.

La planificación será diferente de la planificación para desastres, ya que no contará con el apoyo del gobierno federal y puede que tampoco cuente con el apoyo del estado. Esta guía puede ser utilizada por líderes discapacitades y miembros de la comunidad discapacitada para reducir o mitigar algunos de los efectos del despliegue militar y del aumento de la presencia de ICE/CBP en ciudades y otras áreas de Estados Unidos.

El ejército, ICE y CBP están siendo enviados a comunidades de Estados Unidos. Se ha dicho que estos despliegues tienen como propósito proteger propiedades gubernamentales, detener el crimen y mantener el orden. También se ha desplegado a tropas de la Guardia Nacional para apoyar a ICE en el arresto de personas que se considera que no tienen documentación.

Como se mencionó en la descripción general, La Alianza alienta a las personas discapacitadas a prepararse para lo peor y esperar lo mejor. No queremos que nadie se asuste innecesariamente, del mismo modo que no queremos que las personas tengan miedo innecesario a los huracanes o incendios forestales. Sí queremos que las personas estén informadas y preparadas. Estas son algunas cosas que puede hacer para mantenerse a usted y a tu familia a salvo e independiente si el ejército, ICE o CBP son enviados a su área.

## **Manténgase informado**

- Es importante que todas las personas discapacitadas, especialmente quienes ocupan roles de liderazgo, se mantengan al día sobre las acciones que están llevando a cabo ICE, CBP y el ejército, y sobre cómo estas acciones impactan a las personas discapacitadas. La situación cambia rápidamente. Encuentre fuentes confiables de noticias locales y manténgase informado. Algunos vecindarios comparten información sobre la presencia de ICE y cómo podría afectar a las personas discapacitadas independientemente de su estatus migratorio.
- Les líderes discapacitades deben corregir la información falsa tan pronto como tengan conocimiento de ella, ya sea que aparezca en la prensa, en redes sociales o circule como rumor.
- Las personas discapacitadas también deben familiarizarse con los recursos comunitarios que pueden brindar apoyo e incorporar esta información a su plan de seguridad.

## **Desarrolle un plan de seguridad**

Un plan personal o familiar de seguridad puede ser muy similar a un plan de emergencia elaborado para prepararse ante desastres. Considere incluir:

- Una lista en papel y en formato electrónico con la información de contacto de las personas de su red de apoyo, incluyendo asistentes personales o proveedores de apoyo directo y servicios de interpretación en lengua de señas.

Nota: Sea cuidadoso con la forma en que comparte y almacena información personal. Evite incluir nombres completos, direcciones residenciales u otros detalles identificativos de las personas de su red, especialmente de aquellas que puedan enfrentar mayores riesgos. Proteger la privacidad es una parte importante de mantener la seguridad de todos.

- Una lista en papel y en formato electrónico de recursos, incluidas organizaciones legales como Legal Aid o la ACLU local, agencias de Protección y Defensa, y el [Directorio Nacional de Servicios Legales para Inmigrantes](#) (enlace en inglés).
- Memorizar el número de teléfono de al menos una persona de confianza de su red de apoyo, en caso de que no tenga acceso a su teléfono o lista de contactos.

## **Mantenga suministros disponibles**

Su kit de emergencia con alimentos y agua para desastres y emergencias será útil si enfrenta una situación en la que no puede llegar a una tienda debido a carreteras o rampas en las aceras bloqueadas, o si su asistente personal o profesional de apoyo directo no puede llegar a su hogar debido a carreteras bloqueadas, irritantes químicos, temor a ser detenido u otras razones.

Considere incluir estos artículos en su kit:

- Agua (un galón por persona por día durante al menos una semana, para consumo e higiene).
- Alimentos (al menos una semana de alimentos no perecederos).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Mascarillas.
- Mapas locales.
- Silbato/pito.
- Documentos importantes (Estos documentos deben estar en papel y guardados electrónicamente en la nube):
  - Lista de contactos de emergencia.
  - Contrato de alquiler de la vivienda o apartamento, hipoteca o escritura.

- Información sobre su seguro médico y su médico principal.
- Copias de identificación, certificado de nacimiento y tarjeta de Seguro Social o tarjeta de residencia permanente (si corresponde).
- Copias de todos estos documentos para una persona de confianza que NO viva en su hogar.

**Si tiene documentos que demuestren su ciudadanía o verifiquen que posee un estatus migratorio legal, puede ser conveniente mantenerlos en un lugar de fácil acceso. De esta manera podrá llevarlos rápidamente a la puerta si ICE llega a su hogar. Tenga en cuenta que mostrar estos documentos puede no impedir que sea arrestado o detenido.**

## **¿Qué hacer si ICE está en su área?**

Si ICE está activo en su área, concéntrese en mantenerse informado, protegerse y comunicarse con su red de apoyo.

Si no necesita salir, considere permanecer donde está hasta contar con más información.

Si necesita salir de casa, piense con anticipación cuál es la ruta más segura y qué hará si encuentra barreras de accesibilidad o problemas de transporte. Lleve un bulto o mochila con los artículos que pueda necesitar si debe permanecer fuera de su hogar durante uno o dos días. Además, comuníquese con al menos una persona de confianza para que sepa a dónde va y cuándo planea regresar. No olvide avisarle cuando haya regresado a casa.

Si existe la posibilidad de que haya gases lacrimógenos, gas pimienta u otros irritantes químicos en su área, tome medidas para reducir su exposición. Si es seguro hacerlo, documente barreras relacionadas con la discapacidad o posibles violaciones de derechos y compártalas con defensores de confianza u organizaciones legales.

Las personas discapacitadas no deberían tener que enfrentar estas situaciones solas. Mantenerse conectados con su comunidad y pedir ayuda de manera temprana siempre es una buena idea porque les da tiempo tanto a usted como a quienes le apoyan para prepararse.

## **Comuníquese con su red de apoyo sobre cómo ayudarle si el despliegue militar crea barreras**

Elabore un plan sobre quién puede ayudarle, cuándo podrían hacerle y cómo podrían ayudarle si:

- Les asistentes personales o profesionales de apoyo directo no pueden llegar a su hogar.
- Se queda sin alimentos, agua, medicamentos u otros suministros.
- Tiene dificultades para obtener atención médica.
- Su medio habitual de transporte no está disponible.
- Tiene otras necesidades.

## **Prepárese antes de ir a áreas donde haya actividad de ICE o CBP**

Usted tiene derecho a ir a cualquier lugar de su comunidad. Puede optar por evitar áreas donde haya actividad militar, de ICE o de CBP, especialmente si es muy sensible a irritantes químicos como el gas pimienta o los gases lacrimógenos. También tiene derecho a participar en protestas. Si decide asistir a protestas donde haya presencia militar o de ICE/CBP, prepárese con anticipación.

### ***Formas de prepararse para protestas:***

#### Comuníquese con su red de apoyo sobre cómo apoyarle si es detenide

Debe elaborar un plan con su red de apoyo para el caso de que sea arrestado o detenide. Esto es de vital importancia si usted es una persona que podría ser objeto de acciones por parte de ICE.

Todos los integrantes de su red de apoyo deben tener los números telefónicos de abogados que usted haya confirmado que pueden ayudarle. Si es posible, establezca junto con su red de apoyo un fondo de fianza al que puedan acceder en caso de que sea arrestado por la policía.

#### Planifique con asistentes personales y profesionales de apoyo directo

Elaboren un plan conjunto sobre cómo continuará el apoyo si estar en público se vuelve inseguro, el transporte público se interrumpe o el personal no puede viajar de manera segura.

Considere planificar para:

- Múltiples apoyos de respaldo cuando la persona programada no pueda llegar.

- Cuáles son las tareas para las que necesita más asistencia si el apoyo es limitado.
- Cómo se comunicarán si dejan de funcionar los teléfonos e internet.
- Formas de proteger la seguridad y la privacidad del personal que también pueda estar en riesgo.

### Planifique con toda la comunidad

Muchos vecindarios cuentan con grupos en los que les vecines planifican cómo notificarse y apoyarse mutuamente durante períodos de mayor despliegue de ICE, CBP y el ejército. Si le es posible, participe en estas reuniones. Haga saber cuáles son sus necesidades y, si se siente seguro, comparta su información de contacto. También asegúrese de compartir información sobre recursos y planificación que otras personas puedan desconocer.

### Comuníquese con intérpretes de lengua de señas y agencias de interpretación

Si utiliza intérpretes de lengua de señas, asegúrese de que tengan su número de teléfono más reciente.

Si utiliza intérpretes de lengua de señas y no se siente seguro asistiendo a reuniones públicas, informe de ello a las agencias o intérpretes y pregunte si pueden apoyar mediante interpretación remota por video (VRI).

### Planifique con compañías de transporte

Organice reuniones con proveedores de transporte, incluido el paratransito, para desarrollar estrategias que permitan brindar transporte de manera segura si las carreteras o las rampas de acera están bloqueados u obstruidos, o si es probable que haya irritantes químicos en el aire alrededor de las zonas de dejar y recoger pasajeros.

### Conéctese con otras personas, con la comunidad discapacitada ampliamente y con la prensa

Elabore una lista de miembros de la prensa con quienes pueda comunicarse en caso de emergencia.

Desarrolle estrategias de litigio:

- La comunidad discapacitada en general debe desarrollar un plan de abogacía que incluya estrategias de litigio, así como mecanismos para conectar a personas discapacitadas cuyos derechos estén siendo negados con abogados.

## Presente quejas o denuncias por discriminación cuando se nieguen derechos

Si usted o un miembro de su familia experimentan discriminación por discapacidad, falta de adaptaciones, comunicación inaccesible, uso de la fuerza u otras violaciones de derechos, documente lo ocurrido cuando sea seguro hacerlo.

Si cree que usted o un miembro de su familia han sido discriminados debido a una discapacidad, comuníquese con su agencia de [Protección y Defensa](#).

También puede considerar ponerse en contacto con la [filial de la ACLU en su estado](#), grupos locales de defensa de los derechos de les inmigrantes, servicios de asistencia legal o una organización legal comunitaria de confianza.

## Para personas con discapacidad indocumentadas y personas que podrían ser consideradas indocumentadas

Considere llevar una tarjeta que explique:

- Que tiene una discapacidad.
- Cuál es su discapacidad y cómo le afecta.
- Qué adaptaciones necesita.
- Que la ADA y otras leyes sobre derechos de las personas con discapacidad se aplican a todas las personas en Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio o documentación.

**Nota importante:** Esta tarjeta puede ayudar a comunicar información importante si usted no puede hacerlo por sí mismo. Sin embargo, tener una tarjeta no garantiza que se proporcionarán adaptaciones ni que se respetarán sus derechos. Debe considerarse una herramienta más entre muchas para apoyar su seguridad y su capacidad de defender sus propios derechos.

Identifique a una persona de confianza dentro de su red de apoyo que conozca sus necesidades, pueda ser contactada si usted necesita ayuda y memorice su número de teléfono.

## **Parte 3: Cómo llegamos aquí: Algunas leyes que regulan el despliegue militar en comunidades locales**

Nota: Esta sección contiene material legal que quizás no interese a todos leer. Eso está bien. Hay espacio para todos dentro del movimiento por los derechos de las personas con discapacidad y no todos tienen que asumir todos los papeles. Si este tema no es lo suyo, siéntase libre de omitir esta sección. Considere dedicar el tiempo que habría utilizado leyéndola a apoyar a su comunidad de otras maneras.

Desde enero de 2025, el Presidente ha desplegado a la Guardia Nacional, a otras fuerzas militares, incluidos los Marines, y ha aumentado la presencia del ICE CBP en muchas comunidades. Desplegar, en este caso, significa enviar fuerzas militares y/o personal de ICE a estados o territorios sin el consentimiento de le gobernadore. Estas fuerzas actúan en nombre del gobierno federal, no para ayudar a los estados a manejar una situación como un desastre o un episodio de disturbios civiles. El propósito declarado del despliegue militar es arrestar y detener a un mayor número de personas indocumentadas.

Existen varias leyes que regulan las circunstancias bajo las cuales el gobierno federal puede enviar fuerzas militares a comunidades dentro de Estados Unidos. La administración Trump ha sido demandada por presuntamente violar algunas de estas leyes. Los litigios aún están en curso. Hasta ahora, algunos casos han determinado que las tropas pueden ser enviadas y otros han determinado que no. Véase la sección “Impugnaciones al despliegue” más adelante. A continuación se presenta un breve resumen de algunas de las leyes que pueden ser aplicables.

## **Ley Posse Comitatus**

La Ley Posse Comitatus establece que las fuerzas militares no pueden utilizarse para hacer cumplir la ley dentro de Estados Unidos. Esta es la regla general, salvo que se invoque una excepción a dicha ley.

“Es una ley federal que restringe el uso de las fuerzas armadas de Estados Unidos para fines de aplicación de la ley dentro del país. Promulgada en 1878, esta ley prohíbe que personal militar federal actúe como agentes del orden a menos que esté expresamente autorizado por la Constitución o por una ley del Congreso. El propósito de la ley es mantener una clara separación entre las autoridades militares y civiles, garantizando que las fuerzas militares no interfieran en las operaciones civiles de aplicación de la ley.”<sup>46</sup>

“Esto significa que, en términos generales, el personal militar estadounidense en servicio activo no puede ser utilizado para hacer cumplir la ley dentro del país.”<sup>47</sup>

## **Excepción a la Ley Posse Comitatus: Ley de Insurrección**

La Ley de Insurrección es una excepción a la Ley Posse Comitatus. Esta ley “permite al presidente utilizar a las fuerzas armadas como fuerza policial nacional en determinadas emergencias, tales como una ‘insurrección’, ‘rebelión’ o ‘invasión’”.

Históricamente, la Ley de Insurrección se ha utilizado en raras ocasiones y

46 *Posse Comitatus Act: Understanding Its Legal Definition*. US Legal Forms, <https://legal-resources.uslegalforms.com/p/posse-comitatus-act>. Accessed 22 Sept. 2026.

47 “FAQ: Use of Military & Wartime Powers.” National Immigration Law Center, 22 Jan. 2025, <https://www.nilc.org/resources/faq-on-use-of-the-military-for-immigration-enforcement/>.

únicamente en emergencias extremas cuando las fuerzas policiales civiles no pueden o no quieren hacer cumplir la ley. La Oficina de Asesoría Jurídica del Departamento de Justicia ha señalado que invocar la Ley de Insurrección en contra de la voluntad de le gobernadore de un estado solo es posible cuando ‘las fuerzas del orden estatales y locales han colapsado por completo’. La mayoría de les expertes legales consideran que las facultades de la Ley de Insurrección están limitadas a esas circunstancias.

La última vez que se invocó fue en 1992, cuando el gobernador de California y el alcalde de Los Ángeles solicitaron apoyo de la Guardia Nacional para restablecer el orden después de los disturbios provocados por la paliza que agentes de policía propinaron a Rodney King”<sup>48</sup> Antes de eso, fue invocada por el presidente Eisenhower y el presidente Johnson para hacer cumplir órdenes judiciales de desegregación racial en el sur del país.<sup>49</sup>

Hasta 2025, la administración Trump había enviado fuerzas militares, incluida la Guardia Nacional y los Marines, a diez ciudades.<sup>50</sup> Su función era, en teoría, restablecer el orden y apoyar a las fuerzas del orden locales y a ICE.

El presidente Trump expresó que estaba considerando invocar la Ley de Insurrección desde 2020, tras las manifestaciones que protestaban por el asesinato de George Floyd.<sup>51</sup>

Volvió a plantear esa posibilidad el 20 de enero de 2025, el primer día de su segundo mandato, cuando solicitó “recomendaciones sobre acciones adicionales que pudieran ser necesarias para obtener el control operativo completo de la frontera sur, incluida la posibilidad de invocar la Ley de Insurrección de 1807”.<sup>52</sup> Aunque desde entonces la ha mencionado en numerosas ocasiones, incluidas las protestas en Portland, Oregón, en 2025 y en Minneapolis en enero de 2026.<sup>53</sup> Aún no la había invocado al momento de la publicación de esta guía.

---

48 Wala, Raha. “Five Things You Should Know About the Insurrection Act.” *National Immigration Law Center*, 21 Jan. 2026, <https://www.nilc.org/articles/five-things-you-should-know-about-the-insurrection-act/>.

49 Nunn, Joseph, and Elizabeth Goitein. “The Insurrection Act, Explained.” Brennan Center for Justice, 25 Apr. 2022, <https://www.brennancenter.org/our-work/research-reports/insurrection-act-explained>.

50 Carrega, Christina. “A City-by-City Breakdown of Trump’s Immigration Raids and Troop Deployments.” *Capital B News*, 26 Jan. 2026, <https://capitalbnews.org/trump-national-guard-city-updates/>.

51 Tucker, Eric, and Lolita C. Baldor. “Presidents Have Leeway to Use Military for Domestic Purposes.” *PBS News*, 2 June 2020, <https://www.pbs.org/newshour/nation/presidents-have-leeway-to-use-military-for-domestic-purposes>.

52 Faguy, Ana. *What Is the Insurrection Act and Can Trump Use It?* BBC, 15 Jan. 2026, <https://www.bbc.com/news/articles/c9qwez9zz7jo>.

53 Ibid.

## Excepción a la Ley Posse Comitatus: Ley Marcial

La ley marcial es un término utilizado para “describir un poder que, en una emergencia, permite a las fuerzas militares desplazar a las autoridades civiles y ejercer jurisdicción sobre la población de una determinada zona. Las leyes son aplicadas por soldados en lugar de la policía local. Las decisiones de política pública son tomadas por oficiales militares en lugar de funcionarios elegidos. Las personas acusadas de delitos son llevadas ante tribunales militares en lugar de tribunales civiles ordinarios. En resumen, el ejército está al mando”.<sup>54</sup>

El Centro Brennan ha identificado 68 ocasiones en las que se ha declarado la ley marcial en Estados Unidos.<sup>55</sup> “Aunque la ley marcial ha sido declarada tanto a nivel federal como estatal por gobernadores estatales y por el presidente Abraham Lincoln durante la Guerra Civil, cualquier acción tomada bajo esa autoridad debe seguir cumpliendo con la Constitución.”<sup>56</sup>

El Presidente aún no ha declarado la ley marcial.

## Impugnaciones al despliegue

Han existido impugnaciones al uso de las fuerzas militares y de ICE por parte de Trump en comunidades de Estados Unidos. Una coalición de estados que incluía Washington, Delaware, Arizona, Colorado, Connecticut, Hawái, Illinois, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Oregón, Rhode Island, Vermont, Wisconsin y Pensilvania demandó a la administración Trump por el despliegue de fuerzas en los estados.

En diciembre de 2025, la Corte Suprema “dejó vigente una decisión de un juez federal en Chicago que prohíbe a la administración Trump desplegar tropas de la Guardia Nacional en Illinois”.<sup>57</sup>

“El presidente Trump retiró cientos de efectivos de la Guardia Nacional de

54 Nunn, Joseph. *Martial Law in the United States: Its Meaning, Its History, and Why the President Can't Declare It*. Brennan Center for Justice, 11 Aug. 2026, <https://www.brennancenter.org/our-work/research-reports/martial-law-united-states-its-meaning-its-history-and-why-president-cant>.

55 Nunn, Joseph. Guide to Declarations of Martial Law in the United States. Brennan Center for Justice, 20 Aug. 2020, <https://www.brennancenter.org/our-work/research-reports/guide-declarations-martial-law-united-states>.

56 “What You Need to Know About the National Guard, the Insurrection Act, and Martial Law.” *League of Women Voters*, 10 Sept. 2025, <https://www.lwv.org/blog/what-you-need-know-about-national-guard-insurrection-act-and-martial-law>.

57 Howe, Amy. “Supreme Court Rejects Trump’s Effort to Deploy National Guard in Illinois.” SCOTUSblog, 23 Dec. 2025, <https://www.scotusblog.com/2025/12/supreme-court-rejects-trumps-effort-to-deploy-national-guard-in-illinois/>.

California, Oregón e Illinois después de que la Corte Suprema fallara en contra de la administración en el caso de Illinois”.<sup>58</sup>

Esto no significa que la ocupación de estados por agentes federales haya terminado. El despliegue de ICE y CBP ha aumentado, de manera particularmente notoria en Minnesota, donde Renée Good y Alex Pretti fueron baleados y asesinados por agentes de ICE en enero de 2026. Cabe señalar que las muertes por disparos de Silverio Villegas González, Isaias Sanchez Barboza y Keith Porter ocurrieron durante el mandato de la administración Trump iniciado en 2025 y también involucraron a agentes federales.<sup>59</sup>

Minnesota presentó una demanda para bloquear el despliegue de agentes de ICE alegando que violaba los derechos de los estados bajo la Décima Enmienda. Esta solicitud fue denegada.<sup>60</sup>

---

58 Lonsdorf, Kat. “Behind the Front Lines of the Legal Battle against Trump’s National Guard Deployments.” WUNC News, 15 Jan. 2026, <https://www.wunc.org/2026-01-15/behind-the-front-lines-of-the-legal-battle-against-trumps-national-guard-deployments>.

59 Barajas, Joshua. “Shooting Deaths Climb in Trump’s Mass Deportation Effort.” PBS News, 29 Jan. 2026, <https://www.pbs.org/newshour/nation/a-look-at-shootings-by-federal-immigration-officers>.

60 Smith, Mitch. “Federal Judge Denies Request to Temporarily Block ICE Surge in Minnesota.” The New York Times, 31 Jan. 2026. U.S. NYTimes.com, <https://www.nytimes.com/2026/01/31/us/judge-minnesota-ice-ruling.html>.